NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

SE FUNDÓ ESTE PERIÓDICO
En 1888.

SORIA.=SÁBADO 20 DE FEBRERO DE 1909.
Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

EL NÚMERO DE HOY ES
El 2.233.

SORIA

Salubridad é higiene

Vamos á ver si ha llegado el momento preciso de que Ordenanzas municipales y Prevenciones higiénicas, rijan con SALUDABLE RIGOR en nuestra capital.

Hay Ayuntamiento que así lo imponga; hay ahora, nuevamente creada, una Inspección de Sanidad, que comienza á exigirlo por la alta finalidad para que ha sido creada.

Tendrán los habitantes de Soria derecho también á exigirlo para conveniencia y bien de su propia vida.

Todo lo que se ha dispuesto en las siguientes PREVENCIONES que transcribimos del Bando de la Alcaldía dado anteayer, *no cuesta dinero* realizarlo. En el amor de los ciudadanos á su pueblo, está también el que en SORIA reine la mayor salubridad é higiene.

Cúmplase dignamente lo legislado en provecho de todos.

He aquí las Prevenciones que nos hacen la Alcaldía y la Inspección de Sanidad pública; á cargo aquélla de don Ramón de la Orden y á cargo ésta del Doctor en Medicina don Joaquín Febrel.

Ambos son sorianos, ambos van á cumplir con su sagrado deber.

Secundémosles como buenos sorianos.

—

Dicen así esas Prevenciones:

Primera. Los alimentos y bebidas destinados al abastecimiento público, serán reconocidos y examinados por los encargados de este servicio á fin de evitar los fraudes y adulteraciones ó averías de las sustancias alimenticias, inspeccionando al efecto los mercados y establecimientos de comidas y bebidas hasta tanto que se lleve á efecto lo dispuesto en el Real Decreto del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación para la instalación del Laboratorio municipal.

Segunda. La limpieza pública, asunto preferente de los dependientes de este servicio á cargo del Municipio, ha de ser secundado por los vecinos, cumpliendo lo que previenen las Ordenanzas municipales.

Al efecto, nadie podrá ni de día, ni de noche arrojar, esparcir, ni depositar en la vía pública aguas sucias, basuras, cenizas, escombros, detritus ó desperdicios de frutas ó verduras, ó residuos de animales, ni ningún otro género de inmundicias, las cuales deberán dejarse al paso de los carros destinados á la limpieza pública, ó extraídos de la población en la forma conveniente.

Tercera. El aseo y la limpieza de un pueblo dá la medida de su cultura, de su ornato exterior y de su amor á la Higiene, y al efecto, todos los vecinos de la Ciudad deben barrer y tener muy limpias las calles y las fronteras de sus respectivas casas.

Cuarta. La higiene de las viviendas es el medio más seguro de preservar la salud y conviene por lo tanto, la más esmerada limpieza en el interior de las casas, siendo preciso la evacuación de aguas y residuos, practicando la acometida á las alcantarillas inmediatas para dar curso expedito á las aguas sucias y á toda clase de inmundicias procedentes de fregaderas, de retretes, de sumideros, de deyecciones de animales, de aguas de lluvias, aislados con sifón, haciendo constar que han de girarse visitas de inspección sanitaria é incurrirán en la multa correspondiente los que contravinieren lo dispuesto por las Autoridades ó encargados de vigilar estos servicios.

Quinta. Las cuadras, establos, vaquerías, etc., tendrán condiciones suficientes de amplitud, ventilación, cubicación de aire, facil desagüe de las deyecciones de animales y necesaria limpieza, no permitiéndose el acúmulo de materias excrementicias, ni los depósitos de extiercol en las cuadras, corrales, patios, etc., en estado de putrefacción, siendo necesario proceder desde luego al saneamiento de las viviendas de animales domésticos.

Sexta. Con arreglo al art. 225 de las referidas Ordenanzas, se prohibe criar cerdos en las casas sin el debido aislamiento y en condiciones de limpieza y conveniente instalación, á juicio de la Comisión de Salubridad.

Séptima. Se prohiben de igual modo los muladares, ó depósitos de estiercol en las inmediaciones de la población, ó contiguos á la vía pública, paseos ó caminos vecinales debiendo establecerlos en los sitios señalados por la Alcaldía, en conformidad con lo que disponen las Ordenanzas en el núm. 7.° del artículo 264.

Octava. Queda así mismo terminantemente prohibido orinar y ensuciarse en las calles, arrojar animales muertos y demás prevenciones señaladas en el artículo anterior de las citadas Ordenanzas.

Novena. Los trapos, ropas viejas y muebles usados de tapicería no podrán venderse sin que se haga constar en el *marchamo* haber sido sometidos á previa desinfección.

Décima. Los establecimientos públicos tales como Colegios, Oficinas, Fondas ú Hoteles, Posadas, Teatros, Cafés, Casinos, Círculos de recreo, Tabernas, Peluquerías, Casas de comidas y de Comercio, tendrán provisión de escupideras, la más esmerada limpieza para todos los servicios y utensilios y muy especialmente en los retretes y urinarios, á cuyo efecto es de rigor la instalación de inodoros con suficiente dotación de agua y descarga automática, de tal modo, que no se perciban en su interior malos olores, ni desprendimientos de emanaciones fétidas de las letrinas.

Undécima. La Comisión de Salubridad ó el Inspector de Sanidad en su nombre, girarán las visitas domiciliarias que consideren oportunas á esta clase de establecimientos, así como también á los almacenes de diversas clases, á las vaquerías, puestos de leche, panaderías, mercados, pescaderías, carnecerías, etc., para que en todo tiempo y lugar se observen las prescripciones de estas Ordenanzas.

Duodécima. Los establecimientos ó industrias insalubres, fábricas ó talleres que desprendan humos, ó arrojen residuos y no hayan sido sometidas á la inspección sanitaria, cumplirán con este requisito para su instalación y debido funcionamiento.

Décima tercia. Se prohibe lavar las ropas de los enfermos, que hayan padecido enfermedades contagiosas, en los lavaderos públicos, teniendo sitio destinado al efecto para tales casos y debiendo proceder previamente á la desinfección.

Décima cuarta. Todo vecino, jefe de familia ó dueño de establecimiento público y especialmente todos los Médicos que asistan á enfermos de carácter infeccioso, ya sea epidémico ó contagioso, están obligados á dar conocimiento de la existencia de tales casos á la Inspección de Sanidad establecida en la Casa Ayuntamiento.

Décima quinta. Es requisito indispensable para asistir á las Escuelas, ya públicas, ya privadas, ya sean de niños ó adultos, la certificación facultativa que acredite hallarse vacunados y revacunados, debiendo advertir á los Directores de Colegios y Escuelas de primera enseñanza que al practicar la visita de inspección sanitaria, según está prevenido, deberán exhibir los documentos que acrediten dicho extremo, ó haciéndolo constar en las papeletas de admisión para las oficiales.

Décima sexta. Los puestos públicos sitos en las plazas de mercados, destinados á la venta de frutas, verduras, etc., serán instalados convenientemente y procurando el mayor ornato exterior hasta tanto que se construya la Plaza del mercado, ó se adopten modelos de kioscos que reunan la comodidad en armonía con la estética ó el bien parecer.

Décima séptima. El vino será sometido al análisis en el Laboratorio siempre que sea denunciado por los consumidores, ó cuando haya sospecha fundada de que es artificial, ó ha sido desnaturalizado por la mezcla de alcohol amílico ó de cualquiera otra sustancia extraña á su composición normal, persiguiendo la adulteración y castigando severamente al que introduzca sustancias ó combine agentes químicos nocivos á la salud.

Décima octava. Los perros vagabundos, serán conducidos al lugar de reclusión que se destine al efecto y pasadas cuarenta y ocho horas sin haber sido reclamados y pagar la multa correspondiente, se destinarán á la venta ó á la vivisección y experimentación biológica.

Por último, los Agentes de vigilencia serán los encargados en sus respectivos distritos, de hacer que se cumplan las anteriores disposiciones, dando conocimiento diariamente á mi Autoridad de las infracciones observadas en lo que se refiere á Policía urbana.

¡En pos del ideal!

La conquista del garbanzo trae á mal traer al noventa por ciento de los españoles, que son justamente los que no tienen eso que se ha dado en llamar bienes raíces y cuenta corriente en el Banco que les permita vivir sin trabajar.

Sí, en buena hora lo digamos; al gente quiere trabajar, ganarse el pan con el sudor de su frente, ya que mamá Eva nos lanzó del Paraíso per secula seculorum. *Casi todos quieren hincar el hombro; pero ¿cómo? En eso varían los gustos.*

El trabajo más penoso es el que tiene menos recompensa. Las madres suelen amenazar á sus hijos cuando no estudian, diciéndoles que los van á poner á cavar, ¡Qué oficio tan ingrato debe ser el de arrancar á la tierra trozos de su superficie!

¡Trobajar! No es que asuste la palabreja; no, señor; es que eso del trabajo tiene diversas interpretaciones... y no sabe uno por cual decidirse! ¡Algunos creen que trabajar es tenderse á la bartola y dormir á pierna suelta!

Pero, en fin, créase como se quiera, lo cierto es que el trabajo cuanto más rudo y fatigoso es, peor compensado se encuentra. Un cavador sólo gana un jornal insignificante, y en cambio un tenor de ópera, un matador de toros, ganan el dinero á espuertas, según el vulgo.

De ahí que el cavador quiera ser torero ó tenor, y al encontrarse sin facultades y sin ambiente para ello, establezca comparaciones que, naturalmente, son odiosas. Y quien habla de cavadores y de cantantes, habla de zapateros, de abogados, de empleados de escalera abajo y de personajes de muchas campanillas.

A nadie le gusta lo que tiene, sino le rinde lo que desea: ya se acarrea disgustos, contratiempos y sinsabores. El arte de estar satisfecho de sí mismo... no es de este mundo. Si cada quisque estuviera contento ó cuando menos resignado con su suerte, no se pasarían tantas rabietas para atrapar ó asegurar el respectivo garbanzo.

Pero á todos nos gusta mejorar, y así ocurre que la envidia mete lo que vulgarmente se llama la pata. Vemos al vecino que sube ó mejora de posición, y no lo achacamos á su mérito, sino á sus intrigas; no á su valer, sino á su suerte.

Y ocurre que, para imitarle, el romo de mollera quiere ser catedrático; el arrimado á la cola, académico; el zapatero remendón, orador parlamentario, y cada cual, aquéllo para lo que menos sirve.

¡Lástima grande que no haya un sitio donde cogieran por su cuenta á los que. por no tener rentas necesitan trabajar para vivir, y después de examinarlos, les dijera: Tú, obispo; el otro, monaguillo; éste, machacante de botica; aquél, orador parlamentario; el de más allá afilador de cuchillos y de tijeras, etc., etc.

De ese modo cada cual aplicaría su actividad útilmente con arreglo á sus aptitudes, y no se daría el caso de desear nadie lo del otro, ni que unos ganasen laureles para que otros se los pusieran sobre sus frentes hueras.

Eva nos fastidió completamente con dar oídos á la serpiente, ¡Ah, si las cosas se hicieran dos veces!

Abel Imart.

La pelagra en la provincia.

«Muy de lamentar es que en nuestro país la fatal enfermedad de la pelagra produzca tantos casos de demencia.

Actualmente sostiene la Diputación provincial en el Manicomio de San Baudilio de Llobregat cincuenta y tantos asilados por dicha enfermedad, y estos días marcharán también doce más de diferentes pueblos de la provincia.»

(*Noticiero* del 10 de Febrero actual.)

¡Desgraciada provincia! ¡Triste destino el tuyo! La lectura de la cantidad de locos que produce la pelagra, es la prueba más palpable de tu miseria produetiva y de la raza degenerada que habita tus comarcas.

Miseria en tus valles, miseria en tus montañas, miseria en los organismos y más miseria en las inteligencias, en las cuales negros crespones de tupidos fatalismos te inhabilitan para el progreso en todo orden de conceptos y te hacen imposible la dicha breves años de la existencia humana.

Esa noticia, es potente foco de luz que ilumina las demás tinieblas que envuelven las vidas de los pueblos sorianos en su continuo y amargo existir, sus chozas en vez de casas higiénicas, su hambre continua de lo más esencial para la nutrición del cuerpo, sus amarguras del alma en lucha contra lo imposible, sus engendros de hijos raquíticos, de talla corta, de desarrollo muscular imperfecto, de cráneos informes, pequeños, dentro de los cuales no cabe la chispa divina que haciendo funcionar lo más noble del ser humano, es la valla que nos separa del resto de creación animal.

Hablar á esos pelagrosos, á sus padres, á sus hermanos, á sus hijos, hablarles de derechos sociales, decirles que tienen voto en los comicios, qne tienen derechos y deberes políticos, y es el mayor sarcarmo que ocurrirse puede.

Habladles de instrucción, de educación, de escuelas, de progresos, y os oirán como oyen al huracán cuando azota sus mal construídas chozas.

Para qué quieren ellos derechos, instrucción, progreso; para qué precisan reyes, presidentes, gobiernos y demás garambainas.

¿Para qué? si lo que ellos sienten, es hambre, si lo que ellos precisan es vida, si viven muriéndose, ¿para qué les hace falta nada que no sea pan de trigo, carne de sabroso carnero y un poco de vino bueno?

Si un personaje bíblico, vendió su primogenitura por un plato de lentejas, ellos ¡ah! también venderían todo por las lentejas aseguradas que les diese calor, energías y placeres materiales.

Seres que precisan pan no quieren más que un Gobiorno que se lo dé, una Sociedad altruista que les considere desgraciados en toda la expresión de la palabra y como tales les trate, dándoles lo que les correponde para sostener su vida á la que tienen derecho como los demás.

La pelagra solo es conocida es los países pobres, y aunque es desconocida en su causa íntima, la ciencia la incluye en las enfermedades de la miseria; ni el maíz, ni el centeno, ni el heno, la produce; es una enfermedad de los valles, de las laderas de las montañas donde haya pueblos mal alimentados, donde las generaciones anteriores han enjendrado andrajos, piltrafas en forma humana, ineptos para el trabajo y candidatos para la degeneración cerebral.

Francia, Italia, España, tres naciones que un día fueron grandes, que escribieron páginas en la historia y hoy admiran, tienen en su seno esa gangrena humana que debilita la raza, degenera la especie y dá solo desgraciados individuos que arrastrándose entre el fango del dolor y la desesperación de su alma, terminan en la negra noche de la locura, entre cuyas horribles tinieblas olvidan lo que han sufrido desde el nacer hasta su muerte.

Las epidemias, las llagas, las enfermedades que han hecho sus moradas en las ciudades, llevándose á los reyes, magnates y ricos; esas ya han procurado combatirlas con medidas enérgicas y estudios profundos.

Pero la pelagra, que solo ataca al pobre de áridas regiones, miserables en agricultura y riqueza pecuaria, que se manifiesta en asquerosa mancha extensa en la piel, que les produce diarreas intensas, que les produce paralisis de los brazos y piernas que les hace insensibles á las caricias de la familia, que se vuelven egoistas, inútiles para todo trabajo, y por fin, la locura suicida, anhelando solamente lanzarse en los pozos de los ríos, para buscar en su fondo el bálsamo de sus pesares en el término de una existencia que en las horas tristes y amargas bien pueden exclamar con gritos de desesperación: ¿Para qué, para qué me habéis dado esta maldita existencia que solo me ha servido de pesada carga, teniéndola que arrojar en el ahogar de las aguas más compasivas que.......................

Lucas Abad.

(Se continuará.)

ECOS LOCALES

Pues señor, *Erre* se había propuesto escribir esta *Sección* del periódico, pero le salen colaboradores que se la envían hecha, y no quiere desairarlos.

Hoy, es una *Carta de Ultratumba* la que se recibe (no sabemos si venida á tierra por medio de algún aroplano), pero nos la hallamos en la redacción, y como la carta nos gusta, la publicamos íntegra.

Dice así:

PURA REALIDAD

Ultratumba y Febrero de 1907.

Amiguito y paisanito *Erre*: Aquí repercuten esos «Ecos Locales» de ahí abajo, ó como seguirá diciendo el bueno de don Silverio Martínez de Azagra, *bajo casa.*

Reunidos ayer don Lorenzo Aguirre, como presidente, Ricardo López, los Capdet, los Rabal, los Rueda, los Manrique, los Maestre, los Rioja, los Calahorra, los Lacalle, los Moreno, los Urien é Uriel, los la Orden, los Brieva, los Redondo, los Isla y tantos y tantos otros sorianos como por aquí ya somos, en gran Comité, habiendo recibido al último venido y muy querido Monge, al que se ha hecho Secretario para que siga laborando, hemos acordado deciros..... que, lamentamos mucho vuestro deplorable estado de decadencia, y á todos y á cada uno de los paisanos os incluímos amistosamente en el asunto.

¡Si oyeseis nuestras conversaciones!

A don Lorenzo Aguirre le tocó conferenciar el primero la otra noche y demostró como él sabía hacerlo cuando *ahí bajo* vivía, que SORIA (manda poner *Erre* con letras grandes esa palabra) está punto menos que perdida.

¿Tenéis ahora Artillería, Infantería ni Caballería de guarnición en la Ciudad que un día fué voto en Cortes y se tituló M. N. y M. L.?

¿Teneis Comandante general, teneis Procurador letrado de la Universidad de su Tierra, teneis Intendencia de Rentas Reales, teneis Real Sociedad de Comercio é Industria, Sociedad de Amigos del País y de la Mesta, Cabildo General y Clerecia suelta; teneis Condes de Gómara, Reyes de armas, Alféreces mayores, Colegio Decidor de asuntos grandes y pequeños, y teneis en fin todo aquello que era necesario á una Capital de provincia castellana que no se dejaba nada *en el tintero* para figurar á la cabeza de sus otras hermanas las demás españolas defendiendo con tesón y probado valor sus derechos y haciéndose valer ante los Poderes del Reino como bien unida—sin rencillas intestinas que la devorasen,—ejemplo en la ciudadanía, y firme y constante hasta el sacrificio de vidas y haciendas en la defensa de sus intereses generales?....

¿Teneis, siquiera, dinero, que no hace ochenta años, se daba en plata corriente y contante á los verdaderos pobres del pueblo cuando llegaba algún acto solemne en que SORIA tuviese que demostrar su nobleza é hidalguía?....

....

¡Qué conferencia tan elocuente, tan natural y sencilla la de don Lorenzo Aguirre acerca de todo esto!

Con datos, con pruebas fehacientes nos lo demostraba todo.

—

En nombre de los sorianos muertos os dirijo esta misiva; sed vosotros unidos y demostrar que *estais vivos* para que SORIA resucite al conjuro de á su pasado poderío y al de su perdida grandeza,

¿Que tan solo teneis un ramalito de ferrocarril?...

Pues derecho no os falta para que se os incluya en la red general con prolongación de vía ancha y los correspondientes secundarios y extratégicos, como ahora os los pasan por la vista.

—Duro y á la cabeza con todo elemento que se os oponga.

—¿Que careceis de... Cuartel y de tropa de guarnición como don Lorenzo demostraba que la hubo, con General á la cabeza?

—Pues duro y á la *chinostra* también.

¿Que... careceis de tantos y tantos elementos de vida necesarios y ahora con la novísima Administración Local van á suprimir Municipios y les van á desmembrar á los pueblos las riquezas de sus bienes?....

Pues, lo dicho. Saber con tesón asociaros para todo, deponiendo... pequeñeces.

Teneis entidades sociales modernas de todos los órdenes y tamaños. ¡Ah! y una Junta provincial de defensa, y... mucha, pero mucha prensa local, hasta de clases, (á las que hay que ver y oir al legislar como ahora se legisla.)

Pues bien... ¡armas al hombro!

—

Don Lorenzo Aguirre recordaba que el año 34 del pasado siglo, no había en SORIA mas que una publicación, pequeñita, muy pequeñita; y ella era *Oficial*.

Y como entonces no se confeccionaban tan excesivas ni gárrugas reales órdenes y decretos, aquella publicación se llenaba... con revistas de acontecimientos sorianos.

Si sabeis buscar, encontrarais.

Don Lorenzo, que tiene aquí las mismas prodigiosa memoria é inteligencia superior, que cuando era el cronicón viviente de la Ciudad, me dice que *Erre* puede hallar en el Archivo especial que aquél poseyó, un número del *Boletín*, correspondiente al día 9 de Mayo de 1834 y allí podrais ver como SORIA supo portarse á la mayoría de edad de una Reina que fué la que instituyó á los Borbones de su descendencia en el trono.

Como para vuestra conveniencia podeis recordar al Soberano español, que vuestra Ciudad rindió pleito homenaje á su abuela egregia, cual una de las capitales de provincia que más se distinguió por entonces, y también habeis recibido ya al mismo Alfonso XIII en el solar numantino y le podeis hacer ver claramente, que Soria debe volver á contar con Artillería, Infantería y Caballería de guarnición, y que es merecedora de cuantos elementos de vida os precisan... reproducir lo que decía aquel *Boletín* y alegar ante el trono.

No hagais caso de «intermediarios oposicionistas.»

En esto, ir también á la cabeza.

Que os valgan de algo los *Ecos* de ayer. ¡*Sus!* y á la lucha.

Los muertos os hablan y os alientan; no digais que os abandonan.

Demostrar ahora vosotros los vivos, de lo que sois capaces.

Otro Traspunte
(Celestial)

(NOTA. *Erre* publicará el documento alusivo.)

EN HONOR DE OLMEDA

Al fin, con tan hermoso título encontramos algo en la prensa grande ó rotativa cortesana.

Y, no pasa de ser *La Correspondencia de España* quien lo diga, aunque el texto sea una vez más, pura traducción del francés.

Pero, algo es algo.

La Correspondencia publica, y no comenta siquiera, la siguiente carta:

Burdeos 15.—Señor Director de La Correspondencia de España.—*Uno de los colaboradores de* La Correspondencia de España *Angel Guerra, tuvo á bien hablar de un artículo que yo dediqué, en el* Boletín de la Sociedad Internacional de Música, *al insigne artista don Federico Olmeda.—Acaba de morir el que fué una de las columnas del moderno Renacimiento musical español... El dolor nuestro es profundo, y soy aquí el intérprete de cuantos artistas franceses—entre los cuales cuéntanse los maestros Raoul Laparra, Max d'Ollone, Henri Lutz, José Bonnet; los críticos señores Ecorcheville y Laoy* (*Sociedad Internacional de Música*), *Padre Mocquereau, Pierre Lalo* (Le Temps); *Andrés Lambinet* (Revista Musical de Lyón); *Saint Jean* (Música.—Nueva Revista), *etc.,—tuvieron el honor de conocer personalmente á don Federico Olmeda ó la dicha de gozar de sus exquisitas obras... También estaba dispuesto el señor Chevillard, director y jefe de orquesta de la célebre Orquesta Lamoureux, de París, á interpretar este invierno la Sinfonía Española en «la» del genial artista... -Soy, repito, intérprete de los susodichos señores compositores ó críticos, al enviar el más sentido pésame nuestro á la familia del difunto; á la Prensa española, que consagró sus éxitos, que iban á ser luego triunfos; á los músicos y artistas españoles todos, que acaban de perder de modo tan prematuro á tan glorioso maestro, cuyas sinfonías, cuartetos, sonatas misas, melodías, poemas orquestales y piezas características son joyas del más puro arte musical.—Y sírvase creer, señor Director, que los franceses no olvidaremos á don Federico Olmeda, y que procuraremos celebrar por conciertos y ediciones tan preclara memoria.*—Henri Collet, *individuo y colaborador de la Sociedad internacional de Música (sección París).*

—

—¡Dios se lo pague á los franceses!

Demuestran, y bien especialmente Mr. Henri Collet, que el arte y el genio no tienen otra patria grande que la universal de admiración y nobleza de sentimientos.

Aquí, en la patria chica, algo asímismo debiéramos hacer por los nuestros, después del homenaje de duelo que hoy á Olmeda, ayer á tantos otros hijos ilustres del país soriano, y mañana á los del porvenir, les dedicamos en la prensa; debiéramos también erigir á su memoria eterna conservando sus mortales restos.

El Panteón propuesto por el buen paisano Manuel H. Ayuso, se está imponiendo.

¿Cómo, cuándo y cuantos seríamos los dispuestos á ello?

LAS PERDICES DE LOS POBRES

La reina Elena de Italia, admirada y festejada en estos momentos por su heroismo durante los días tristes porque acaba de pasar su pueblo, ha sido y continúa siendo una cocinera extraordinaria.

Cuentan que poco tiempo después de casada sorprendió agradablemente á su padre político y á su esposo, ofreciéndoles en el almuerzo un plato de perdices que acababa de aderezar con sus propias manos.

Los reyes saboreaban el obsequio como los israelitas saboreaban el maná celestial, y después de felicitar á la gentil cocinera, quisieron conocer la fórmula de la salsa maravillosa y desconocida que bañaba y prestaba gustosidad suave y fragancia sin igual á las perdices.

Elena se negó en redondo á declarar el secreto; se limitó á decir que aquel plato podía llamarse «perdiz á la montenegrina», y añadió, á título de advertencia, que en lo futuro no volvería á guisar gratuitamente.

Una semana después Humberto rogó á su hija política que repitiese el obsequio «presentando la cuenta.»

Obedeció la augusta cocicera y la cuenta se tradujo en una concesión de indulto.

Menudearon las «perdices á la montenegrina», y á los postres de cada comida se efectuaba el pago; y de ese pago surgieron orfelinatos, asilos, sanatorios marítimos, pensiones y montepíos y otras empresas creadas ó sostenidas por el peculio de los reyes.

La servidumbre de Palacio, cuando ve á la soberana penetrar en la cocina, sonríe respetuosamente y piensa con emoción y gratitud en la nueva obra de caridad que va á cumplirse.

Y por eso las perdices guisadas por las regias manos no se llaman ya en Italia «perdices á la montenegrina», sino «las perdices de los pobres.»

DE LA PROVINCIA

Por sus Villas y Pueblos.

El crimen de Ines.

Don Francisco Crespo, Alcalde del pueblo de Ines, ha comunicado á la primera Autoridad gubernativa de la provincia, que el jóven de 21 años Pedro Crespo y Crespo, ha dado muerte á la jóven de 17 María Macarrón Montejo, asestándole tres puñaladas con un cuchillo de grandes dimensiones.

Después de cometer Pedro el crimen, en el sitio llamado «La Calzada», junto al arroyal del pueblo, intentó suicidarse, dándose hasta diez puñaladas con la misma arma que matara á María, yendo á caer junto á ella.

A las siete de la tarde se les encontró en tal situación, personándose en el lugar del suceso el Juzgado de instrucción de Burgo de Osma ayudado por el municipal de Ines, instruyéndose rápidas diligencias.

El Pedro, que á pesar de sus lesiones que no no son graves y se encuentra en estado satisfactorio, declaró ser el autor y que cometió el hecho por contrariedades amorosas con María.

—

BURGO DE OSMA.—Por acuerdo del Ayuntamiento se está arreglando el camino vecinal en el que se ha dado trabajo á las clases obreras que carecían de el, siendo tan buen acuerdo muy aplaudido.

Con motivo del *Jueves lardero*, se han reunido muchas familias y ha habido bailes. En el «Círculo Católico» ha habido animada Velada con música del organista de la Catedral don Cayo Lozano y discursos del presbítero don Pedro S. Rubio y el ingeniero industrial don Darío la Torre, siendo todos muy aplaudidos.

El crimen del vecino pueblo de Ines ha sido muy comentado y se dice que Pedro Crespo, primo y novio de María Macarrón, al ver que había sacado el número 1 en el sorteo de las quintas, le propuso que antes de esperar á que él volviese del servicio y la casasen sus padres con otro, debían matarse. La María se aterrorizó y Pedro furioso le asestó tres puñaladas, tratándose después de suicidar. El Juugado de instrucción de este partido fué al lugar del suceso y no hallándose Pedro en el estado grave que se creía, será conducido á esta cárcel modelo.

—

AGREDA.—El Sindicato Agrícola de esta villa va adquiriendo importancia debido á sus asociados é iniciador Gerente el estimado sacerdote señor Idoy. En el año último se facilitó á los socios labradores unos siete mil sacos de abonos y siguen funcionando perfectamente la Caja de préstamos, contando también con una Cooperativa de consumos

El Ayuntamiento tiene acordado hacer algunas mejoras en la villa, entre ellas, llevar á cabo el arrego de las calles que afluyen á la Plaza Mayor, y asfaltar y enarenar ésta y que las Ordenanzas municipales rijan en todos aquellos artículos que son de imprescindible y más conveniente cumplimiento.

—

TORREANDALUZ.—La plantación de numerosas moreras para la cría de gusanos de seda, se ha realizado con gran satisfacción, mereciendo plácemes el ingeniero agrónomo de la provincia don Doroteo Relaño, que gestionó asunto tan conveniente y al iniciador en el pueblo don Félix Nuño, cura párroco del mismo.

—

ALMENAR.—Verificado por la Guardia civil del puesto un cacheo en la vía pública y en los establecimientos de bebidas, ha dado por resultado recoger al jóven de 20 años Juan Lallana Hernández, un cuchillo de regulares dimensiones, formándose el atestado correspondiente.

—

VILLACIERVOS.—Teniendo noticia la Guardia civil del puesto que en la casa que existe en la Granja titulada de Ontalvilla, enclavada en término municipal de Carbonera, propiedad del marqués de Mahore, habían sido destrozadas la puerta principal y algunas otras del edificio, comenzó á practicar diligencias y estas han dado por resultado la detención de los jóvenes del pueblo de Camparañón Mariano García Nafría, Alejandro García Fernández y Marcos Lacuesta García los cuales se han declarado autores del delito, diciendo que lo han cometido por venganza de una denuncia que hace poco tiempo sufrieron por pastar sus ganados en terrenos de la expresada finca. El Juzgado municipal ha entendido en el asunto.

—

AUSEJO.—Por la Guardia civil de este puesto han sido detenidos los jóvenes vecinos de este pueblo Hilario Hernández Heras é Hilario Subirán Cuadra, de 16 y 22 años de edad respectivamente por riña y escándalo entre ambos y lesiones leves causadas por el primero al segundo con una piedra en la cabeza, los cuales han sido puestos á disposición del Juzgado municipal del distrito.

DIPUTACION PROVINCIAL

La Comisión permanente de la misma, en las últimas sesiones que ha celebrado, tomó los siguientes acuerdos:

Se enteró de las altas y bajas ocurridas en el personal asilado en los Establecimientos benéficos de la provincia, durante la primera quincena de Febrero.

—Dispuso se devuelva al Ayuntamiento de Matanza, para subsanar reparos, el expediente que instruyó solicitando perdón de contribuciones por pérdida de cosechas.

—Que se den las más expresivas gracias al diputado don Aurelio González de Gregorio, por el donativo de 541 ptas. 20 céntimos que ha hecho al Hospital de esta ciudad, importe de las dietas que le ha correspondido percibir como vocal de la Comisión.

—Autorizó el que la banda de música del Hospicio de esta Ciudad, asista á los bailes que han de tener lugar en los salones del nuevo Círculo Mercantil é Industrial, los días 21, 23 y 28 del corriente.

—Admitió en el Hospital de Soria, á la presunta demente Dolores Rupérez, natural de Fitero, sin perjuicio de lo que se resuelva, respecto al abono de la estancia que cause.

—A su instancia y por haber cumplido la edad de 60 años, relevó á don Juan Calonge Sanz del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Olvega.

—Reclamar del Ayuntamiento de la Capital y Presidente de la Junta permanente de los pueblos de la Tierra de Soria, varios datos y antecedentes, para emitir informe acerca de la instancia que aquella Corporación municipal elevó al Excelentísimo señor ministro de la Gobernación, en súplica de que se declare nulo el Reglamento por el que se rige la mancomunidad.

—Admitió en el Hospital de Soria á María Anaya Alonso, vecina de Matamala y en el del Burgo á Francisco Lorenzo Martín, que lo es de Langa.

—Acordó el ingreso en el primero de dichos Establecimientos, de la presunta demente Isidra Hernández Crespo, del pueblo de Carbonera.

—Y por último, que se requiera á la vecina de Quintanilla de Nuño de Pedro, Feliciana Martínez, para que inmediatamente se haga cargo de su hijo Pedro Vicente, de edad de ocho meses, que ha sido expuesto en el tordo del Hospicio del Burgo.

En la Audiencia de Soria.

Los locales de la Audiencia provincial de Soria están siendo objeto de verdaderas reformas qne en su día detallaremos, mereciendo desde luego general aprobación pues ya era hora de que el edificio de Justicia tuviese mayores comodidades para la Magistratura, los Abogados defensores, los Procuradores, el público y la prensa.

—

Hoy vamos á dar conocimiento á nuestros lectores de todos los señalamientos de los Juicios por Jurados que se celebrarán en los próximos meses de Marzo y Abril.

—

Señalamientos:

Para el día 8 de Marzo está señalado un juicio procedente del Juzgado de instrucción de Almazán, por robo.

Figura como procesado Bernabé Gil Portillo y el hecho sucedió en la estación ferrea de Coscurita, habiendo desaparecido la caja de Caudales.

Acusa el Fiscal, señor Gallo; son abogado defensor Azagra (don G.) y procurador señor Aparicio. Hay citados seis testigos.

Día 9 de Marzo. - Juzgado de Almazán. Causa por homicidio en el pueblo de Rebollo, figurando como procesado Saturnino Jiménez Vallejo. Acusa el Teniente fiscal señor Molina. Es abogado defensor el señor Azagra y procurador señor Aparicio.

Hay citados siete testigos y dos peritos.

Día 10 de Marzo.—Juzgado de Almazán. Causa por homicidio en el pueblo de Serón, figurando como procesado Cecilio Hernandez Ortega. Acusa el fiscal señor Gallo. Es abogado defensor el señor Granados y procurador señor Robles.

Hay citados once testigos y tres peritos.

Día 12 de Marzo.—Juzgado de Medinaceli. Causa seguida por maversación de caudales ocurrida en Medinaceli, figurando como procesado Adolfo Felipe Diez.

Acusa el señor Fiscal. Es abogado defensor el señor Granados y procurador el señor Robles.

Hay citados tres testigos.

Día 15 de Marzo.—Juzgado de Burgo de Osma. Causa de asesinato de dos niñas, ocurrido en Carrascosa de Abajo, figurando como procesado el estudiante Victor Crespo y Crespo.

Acusa el señor Fiscal. Es abogado defensor el señor Granados y procurador el señor Aparicio.

Hay citados dieciocho testigos y siete peritos.

Día 16 de Marzo.—Juzgado de Burgo de Osma. Causa del rapto de una joven en el pueblo de Ines, figurando como procesado Gonzalo Crespo.

Acusa el señor Teniente Fiscal, es abogado defensor don Sotero Llorente Lapuerta y procurador el señor Heras.

Hay citados tres testigos.

Día 17 de Marzo.—Juzgado de Burgo de Osma. Causa por tentativa de violación en el pueblo de Fuentecantales, figurando como procesado Pedro Abad Sanz.

Acusa el señor Teniente Fiscal, es abogado defensor el señor San Martín y procurador el señor Hercilla.

Hay citados catorce testigos y dos peritos.

Día 18 de Marzo.—Juzgado de Burgo de Osma. Causa por robo en el pueblo de Retortillo, figurando como procesada Dionisia Lucia y otros.

Acusa el señor Teniente Fiscal, es abogado defensor el señor Azagra y procurador el señor Heras.

Hay citados ocho testigos y dos peritos.

Día 22 de Marzo.—Juzgado de Soria. Causa por robo de dulces en la villa de Deza, figurando como procesados Cenón Saturnino Morales y otros.

Acusa el señor Fiscal, es abogado defensor el señor Posada y procurador el señor Cacho (Eusebio.)

Hay citados cuatro testigos.

Día 23 de Marzo.—Juzgado de Soria. Causa por corrupción de menores, figurando como procesada Blasa Aragoncillo y otra. Acusa el señor Fiscal y es abogado defensor el señor Azagra y procurador el señor Marco.

Día 29 de Marzo.—Juzgado de Soria. Causa por expendición de un billete falso, figurando como procesado Doroteo Valer Muñoz y otro.

Acusa el señor Fisbal, son abogados defensores los señores Posada y Soria y procuradores los señores Hercilla é Iglesias.

Hay citados once testigos y un perito.

Día 30 de Marzo.—Juzgado de Soria. Causa por infanticidio, figurando como procesada María Arancón y otra, del pueblo de Renieblas.

Acusa el señor Fiscal; es abogado defensor el señor Ceberio Izquierdo y procurador el señor Aparicio.

Hay tres testigos citados.

Día 31 de Marzo.—Juzgado de Soria. Causa por tentativa de robo en el pueblo de Arancón, figurando como procesado Luis Rebollar Martínez y otro.

Acusa el señor Fiscal, es abogado defensor el señor Llorente y procurador el señor Marco.

Hay citados veintiseis testigos.

—

Día 1.° de Abril.—Juzgado de Soria. Causa por homicidio en la villa de Deza, figurando como procesado Clemente Velaz y otros.

Acusa el señor Fiscal, son abogados defensores los señores Granados, Soria y Posada, y procuradores señores los Robles é Iglesias.

Hay citados catorce testigos y cinco peritos.

Día 12 de Abril.—Juzgado de Agreda. Causa por infanticidio en el pueblo de Jaray, figurando como procesadas Paula Serrano y otra.

Acusa el señor Fiscal, es abogado defensor el señor Llorente y procurador el señor Hercilla.

Hay citados cinco testigos y dos peritos.

Día 13 de Abril.—Juzgado de Agreda. Causa de robo en el pueblo de Cigudosa, figurando como procesados Lucio Lasanta Izquierdo y otros.

Acusa el señor Fiscal, son abogados defensores don Maximino de Miguel y don Luis Posada y procuradores los señores Robles y Cacho.

Hay citados ocho testigos.

Día 14 de Abril.—Juzgado de Agreda. Causa por asesinato y homicidio, ocurrido en la Venta de la Laguna, figurando como procesado Antonio Malladas Goca.

Acusa el señor Fiscal; es abogado defensor el señor Llorente y procurador Aparicio.

Como abogado de la acusación privada figura don Luis Posada y como procurador don Eusebio Cacho.

Hay citados noventa y cinco testigos y dieciseis peritos.

Mercado y Feria

Con buen día de sol y suave temperatura, se celebró el mercado de anteayer jueves en nuestra capital, viniendo numerosos vendedores de cereales, ganados de cerda y lanar, de aves de corral, patatas, legumbres, etc.

En la Plaza mayor se cotizó el trigo puro á 12 y 12,25 pesetas fanega; el común á 10; el centeno á 8,50; la cebada ladilla á 8,55 y 8,50, y la caballar á 7 y 7,25 ídem.

La avena se pagó á 4,75 y 5 pesetas.

Los molinos y fábricas del país se siguieron proveyendo, así como los acaparadores.

De patatas, hubo ventas á 1,20 y 1,30 pesetas arroba y en docenas de huevos de gallina muchas compras, no pasando el precio de 80 y 85 céntimos docena.

—

En el Campo del ferial se vendieron los corderos á 9 y 9,50 pesetas, las ovejas á 10 y 10 50 y los carneros á 16 y 17 ídem.

El ganado de cerda está ya muy en baja y de 308 reses que se presetaron, se adquirieron 157 por los compradores de costumbre.

—

La FERIA DE SORIA, llamada de Marzo, está ya próxima y por el Ayuntamiento se hacen activamente los preparativos para recibir hospitalariamente á los feriantes y dar buen acomodo y piensos á los ganados.

Vendrán, según noticias, los conocidos compradores valencianos á proveerse de ganado vacuno, con preferencia el joven; así como los compradores madrileños y aragoneses á por vacas y bueyes.

Deseamos al Comercio y la Industria sorianas los mejores negocios y ventas.

De espectáculos, públicos debe determinar el Ayuntamiento que se lleguen á realizar cuantos más se puedan.

Y Dios sobre todo.

Noticias

* Según nos dicen de Granada, nuestro estimado paisano don Domingo Hidalgo, maestro de una de las escuelas públicas de niños de aquella capital al ser trasladado á una de las de Madrid, se le ha hecho muy sentida despedida por los niños y sus padres lamentando mucho su traslado y demostrándole las muchas simpatías que entre ellos tenía.—Nos es grato que á un soriano mentor de la niñez se le haya rendido tal tributo de justa admiración y cariño, y sinceramente le felicitamos.

* Parece que ha llegado la hora de que dos casas de lenocinio en esta capital hayan caido bajo la acción del Juzgado de primera instancia, por denuncia Inspectora de orden público.

Que se escarmiente de una vez á las culpables y la explotación de menores desaparezca para siempre no siendo nuestra capital la que padezca en su justo renombre de siempre digna y honrada.

* La Junta del Censo electoral de esta provincia se reunirá en la Sala de juicios de la Audiencia el lunes próximo á las tres de la tarde para dar cumplimiento á lo que previene el artículo 35 de la ley y la regla 5.ª de las citadas en la real orden de 30 de Noviembre último.

* El Banco Vitalicio de España, del cual es Delegado en esta provincia don Eusebio Cacho Rubio, ha satisfecho con brevedad y escrupulosa exactitud el seguro que tenía hecho el finado secretario del Ayuntamiento de Arcos de Medina don Juan Torre, recibiendo el importe la viuda é hijo del mismo según los mismos nos comunican.

* Con sumo gusto hemos recibido una sentida composición poética titulada; *¡Gloria á Numancia!* que su autor el inspirado poeta y estimado paisano nuestro don Julio la Llana nos remite para su publicación. No la insertamos hoy pero lo haremos en breve.

* Mañana á las once de la misma en la Sociedad de Obreros de Soria ante la Junta Directiva y la Comisión de obras, tendrá lugar la recepción definitiva de las de reconstrucción del edificio social y las dos primeras casas de la barriada y así que esté resuelto el asunto previo de exención contributiva de las mismas —que se tiene solicitado de la Hacienda pública,—se procederá al sorteo entre los socios tal y como se acordó por arrendamiento ó por este y la amortización, en la Junta general últimamente celebrada.

* MI CHAUFFEUR.—Preciosa novela inglesa por C. N. y A. M. Willamson, traducida al castellano por Marín de Echarri. en la que, en forma epistolar, sumamente amena, se dan á conocer las curiosas incidencias ocurridas en un viaje á través de Europa á unos automovilistas, y en cuya lectura se llegan á sentir, con los personajes, sus mismas impresiones.

Véndese en todas las librerías al precio de una peseta y en la de sus editores, Sres. Bailly-Bailliére é Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid. En Soria en la de P. Rioja.

* D. E. P. Ha fallecido en el pueblo de Almajano á los quince años de edad Julia Valer que era muy estimada de todo el vecindario.—Reciban su desconsolado padre don Francisco y demás familiares nuestro pésame.

* Las Sociedades de recreo sorianas, celebrarán Bailes de máscaras mañana domingo de Carnaval y el mártes próximo, los cuales como en años anteriores prometen hallarse muy concurridos.

* Ha sido ascendido á Jefe de Negociado de segunda clase, el Ingeniero y Jefe accidental de Obras públicas en esta provincia don Emilio Monterde que era muy estimado en Soria.

A ver si ahora viene pronto Jefe en propiedad é Ingeniero que sustituya al señor Monterde, y sean aquí estables.

* En muy escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido dispepsia, palabra que quiere decir digestión difícil; en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago y aumentar su poder digestivo. Todo esto se consigue usando el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS.

* El día 1.° de Marzo próximo á las 11 de su mañana, tendrá lugar la venta en pública subasta, en la Casa Cuartel de esta capital, de las armas recogidas por las infracciones á la ley de caza.

* Conformes con el artículo que ayer publica nuestro colega *Ideal Numantino* referente al indulto del sacerdote don Ildefonso Rupérez y don Pablo Gañan condenados á dos años de prisión correccional, no resultando culpables del triste y siempre condenable suceso del

descortezamiento de los árboles de la carretera de Soria á Burgo de Osma.

* Se ha dicho que el Ayuntamiento de Soria procederá á arreglar el antiguo Cuartel de Santa Clara en la parte no ruinosa con motivo de lo del Campo de Tiro y en evitación de que el vecindario fuese molestado con alojamientos.—Nada más justo.

* Mañana domingo, tendrá lugar en Madrid la toma de hábito en el convento de las Adoratrices, por la distinguida señorita Josefa Uzuriaga hija del finado Magistrado don Federico.—Que la nueva Adoratriz persevere en los Santos propósitos de su decidida vocación.

* *Cultos religiosos y Quincuajésima.*—Mañana domingo, tercero de mes, se celebrará misa á las diez y media en nuestra señora del Espino con gran solemnidad y procesión en el templo.

—En la iglesia de El Salvador á las dos y media de la tarde se practicará el ejercicio del septimo domingo dedicado á San José.

—En Santo domingo á las tres, se rezará el Santo Rosario.

—En la insigne Colegiata mañana Domingo de Quincuajésima, predicará á las tres y media el canónigo Magistral don Manuel Requejo Pérez.

—El lunes y mártes próximos á la misma hora predicará el Canónigo maestro de ceremonias don Julián Garcés de Miguel.

—El miércoles próximo en San Juan de Rabanera principiarán á las seis de la tarde los ejercicios espirituales de la Cuaresma.

COQUELUCHE.—Catarro y tos de los niños se cura rápida y radicalmente con el Anticatarral Roselló. Venta, Farmacias y Droguerías. 13—30

Los afamados chocolates ORUS de Zaragoza han sido elogiadísimos por la infinidad de visitantes á la Exposición Hispano-Francesa. —Véase el anuncio en 3.ª plana.

Alcance Postal

DEL

"Centro Telegráfico,, de Madrid.

19 Febrero 1909.

GOBERNADORES CIVILES.—Se insiste y se asegura que dentro de breves días, el Gobierno dará á conocer una extensa combinación de gobernadores. Acaba de ser nombrado para Toledo el señor Casa-Segovia.

—

CONSEJO DE SANIDAD.—Esta noche se reunirá el Consejo de Sanidad para continuar tratando de las medidas que se adoptarán para evitar el desarrollo de las epidemias reinantes.

—

LAS VACACIONES.—El señor La Cierva nos ha dicho que las vacaciones carnavalescas solo durarán cuatro días.

Mañana sábado los señores Dato, García Prieto, Prado Palacio, Núñez Prado y Echagüe, marcharán á pasar los cuatro días de vacaciones en la quinta que posee el señor Núñez de Prado.

—

EL SEÑOR LA CIERVA.—El señor La Cierva ha manifestado hoy que es inexacto existan los disgustos que según la prensa, reinan en el ánimo del ministro de la Guerra con motivo de una combinación de altos mandos del Ejército.

También nos añadió que no es cierto que el general Martitegui vaya á la Dirección general de Carabineros.

—

EL TIEMPO.—El cielo está encapotado y amenaza nieve. No obstante la temperatura es soportable.

Los preparativos del Carnaval no se notan apenas.

—

DE MARINA.—El señor Ferrándiz ha dicho hoy que aun no ha recibido la contestación de la casa Vickers, pero que no obstante cree que aceptará las observaciones propuestas por el Gobierno.

Añadió que en la primera quincena de Marzo se hará entrega del transporte «Almirante Lobo».

Y por último dijo que había sido entregada la documentación y fianza al grupo asturiano, y que al representante de la casa Ansaldo no se le han entregado aun por carecer dicho señor de los poderes necesarios para recojer tan importantes documentos.

—

DE SAN SEBASTIAN.—A la hora anunciada ha llegado el Rey siendo recibido por las autoridades.

En la estación tomó un automovil.

Se creía que la comitiva iría directamente á Pasages, pero no fué así. El automovil del Rey que abría marcha seguido de otros atravesó rápidamente el puente de Santa Catalina y la avenida de la Libertad, dirigiéndose á Palacio, examinando brevemente las obras allí realizadas. Breves minutos después emprendieron la marcha á Pasages, visitando los astilleros y el balandro que ordenó se le contruyera.

—

EN PAU.—Reina gran animación.

Los hoteles están invadidos totalmente.

El Rey se ha quedado á almorzar hoy en Biarritz, desde donde continuará su viaje al Aerodromo Asit Long.

Las habitaciones reservadas al Rey en el Hotel Gassión son: un suntuoso salón amarillo, seguido de tres lujosas alcobas. El rey ocupará la central.

El tiempo es espléndido.

—

LLEGADA DEL REY.—A última hora de la tarde don Alfonso ha llegado á Pau, según despachos recibidos últimamente.

—

MÁS EXCURSIONES.—Se asegura que don Alfonso, regresará el lunes á Madrid y después de descansar unas horas, por la noche y en unión de doña Victoria saldrá con dirección á Sevilla, donde permanecerán una corta temporada.

—

EL «VIVILLO».—Un telegrama de Cádiz dice que á las seis de la madrugada descargó el tristemente famoso bandido «Vivillo» procedente de la Argentina y Canarias.

El «Vivillo» se encuentra cada vez más abatido y menos comunicativo.

—

CONGRESO.—A las 3'35 ábrese la sesión presidiendo el señor Dato.

En el banco azul, los señores Maura, Allende, Besada, Sánchez Guerra y marqués de Figueroa.

Después de leída el acta de la anterior, el señor Romero pide que se cuente el número de Diputados y no habiéndo bastante se levanta la sesión á las cuatro.

—

SENADO.—Abierta la sesión, el señor Calbetón pregunta si es cierto que se vá á mudar el nombre á los regimientos históricos. Dice que si se ha adjudicado definitivamente la escuadra.

Le contesta el señor Primo de Rivera. El resto de la sesión ha carecido de interés.

—

EL REGLAMENTO DEL CONGRESO.—Esta tarde á las tres y media se reunió en el Congreso la Comisión de reformas del Reglamento.

Es posible que no se tome ningún acuerdo, pues probablemente no asistirá el señor Moret por no hallarse totalmente restablecido del catarro que padece.

—

DE VIAJE.—Gran número de diputados y senadores han marchado esta tarde á sus respectivas provincias para pasar estos días de vacaciones carnavalescas.

—

El Niágara helado.

Comunican de Nueva York que á consecuencia de los terribles fríos que han hecho estos días, han aparecido heladas las cataratas del Niágara.

Hacía más de cincuenta años que no había ocurrido cosa semejante.

Los habitantes de Niágara City, acostumbrados al estruendoso y persistente rumor de las cataratas, al quedar en silencio éstas por efecto de la congelación, no pueden conciliar el sueño.

Este silencio, para ellos desconocido, les produce una sensación extraña y dolorosa, parecida á la que deben experimentar los oídos al cerrarse en una cámara en que se hubiese hecho el vacío absoluto.

Tal vez á esto se debe el crecido número de neuralgias que dice se nota allí estos días.

—

Oro enterrado.

Una señora yanqui ha calculado que solo en los Estados Unidos, se gasta anualmente media tonelada de oro, cuyo valor es de 500.000 duros, en orificar dentaduras. Como este precioso metal no se extrae cuando mueren los que lo llevan en la boca, la pacienzuda calculadora estime que si se sigue gastando en la misma proporción, dentro de tres siglos habrá bajo tierra, en los cementerios, una cantidad de oro igual á la que actualmente circula por el mundo. Como se ve un cavador, el sepultero, está devolviendo constantemente á la tierra casi tanto oro como otro obrero cavador, el minero, la arranca de las entrañas.

Por Telégrafo.

De nuestro servicio especial.

Madrid 20 á las 4,30

Banquete á Maura.

Han agasajado en el Nuevo Club con un espléndido banquete al señor Presidente del Consejo de ministros, los señores Dato, Lacierva y los indivíduos que componen la Comisión del proyecto de Administración local.

Ha reinado el contento que es de suponer.

—

Víctima de su deber.

En el Hospital de Madrid ha fallecido hoy el alumno interno señor Castro que heróicamente trabajaba al frente de los enfermos del tifus, habiéndole matado el contagio.

Ha sido sentidísimo su fallecimiento y se le harán solemnes funerales, proponiéndose asistir el pueblo de Madrid.

—

La "Gaceta" de hoy.

Publica las Bases de la convocatoria de ingreso en las Academias militares, cuyos exámenes darán principio el día quince del próximo mes de Mayo.

Publica el escalafón definitivo de los funcionarios administrativos.

Publica las prevenciones relativas del ministerio de Fomento para normalizar y regularizar el funcionamiento ó instrucciones benéficas.

—

En Málaga.—La Escuadra inglesa y Cambó,

El Almirante de la Escuadra inglesa surta en aguas de Gibraltar ha llegado á Málaga y ha cumplimentado al Gobernador militar de la plaza,

También ha llegado el señor Cambó, el cual esperaban algunos de sus amigos y ha manifestado que su viaje tan solo tiene por objeto conocer á Málaga y á Granada.

Después de estas visitas continuará su diaje á Barcelona.

—

Tropas de paseo á Tanger

Ha producido gran efecto en Tanger la noticia oficial recibida de que el paseo militar de las tropas españolas se haga allí, y unánimemente se aplaude este acto que devolverá completa tranquilidad á toda la región.

La cuestión de Oriente

Telegrafían de París que la famosa cuestión de Oriente se está agravando, pues Austria, Alemania y Francia se niegan á reconocer la independencia á Bulgaria mientras no arregle las cuestiones con Turquía.

Ha producido todo esto gran espectación en la mayoría de las naciones europeas.

—

Desde Barcelona.

El señor Maridani, presidente de la Cámara de Comercio barcelonesa, de regreso de la República Argentina, ha anunciado que dará una conferencia acerca de las relaciones comerciales de España-América.

Se le hace gran recibimiento al ilustre expedicionario y asistirán á su conferencia todos los elementos del Comercio y la industria catalanas.

—

Mañana, en Sabadell, se celebrará un gran banquete para celebrar el triunfo de Cruells y á él solo asistirán los nacionalistas.

Prepáranse también los carlistas catalanes á celebrar con gran solemnidad la Fiesta de sus mártires el día cinco de Marzo próximo.

—

La Exposición de Londres.

La Cámara de Comercio londinense ha hecho muy atenta y cordial invitación á la Cámara de Comercio barcelonesa para que ésta concurra á la Exposición internacional que en Londres se está ya organizando.

El Corresponsal.

INTERESANTE

Médico herniólogo en Soria.

El Médico auxiliar del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas gratuitas en SORIA, los días 24 y 25 del actual Febrero, de 11 á 1, y de 3 á 6, en la FONDA DEL COMERCIO, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras ó desviaciones del espinazo ó torceduras de piernas, etc.), que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle del Barquillo, número 41, principal.

—3—

Zapatero.—Se necesita un medio oficial que sepa algo de cuchilla. Dirigirse Calle Mayor, número 21, 2.º Soria.

Confetti de primera unicolor, sin que manche al ser arrojado siendo brillante cada color de esta escelente clase de confetti.

Serpentinas-Verdad, (no de papel quemado que se rompe al tirarse) son las mejores y de toda seguridad al ser lanzadas.

Novedades para salones y bailes de máscaras.

Precios económicos.

Gabinete Médico Quirúrgico

DEL LICENCIADO

HERNANDO DE LA CRUZ

Ex-interno de los Hospitales de Madrid Miembro Titular de varios Congresos, dedicado á las especialidades de Cirugía general operatoria, enfermedades de mujeres y de los niños.

VINUESA (Soria.) -27-

Consultorio Médico-Quirúrgico

DE

Andrés Ruiz García

ALMAZAN

RAYOS X para diagnosticar la tuberculosis y otras enfermedades del pecho; enfermedades del corazón; del estómago (por el procedimiento del Dr. Rieder); lesiones y enfermedades de los huesos; tumores, cálculos, cuerpos extraños, etc. etc.

INHALACIONES DE OZONO, para el tratamiento de la tuberculosis, bronquitis asma, coqueluche, anemia, etc., etc.

Electroterapia y Masaje vibratorio. 25

Canarios para encerrar en jaula. Se venden en la casa n.º 74 de la calle del Collado, en esta capital. 3—3

TOS.—Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6. Farmacia y Droguerías. 13—30

SORIA.- Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

acababa de ocurrir en tan pocos momentos. Sobre todo, le preocupaba el sacrilegio que acababa de cometer.

Entretanto, arreciaba la tempestad con espantosa furia. Las vertientes de las montañas arrojaban sobre el cauce donde se encontraba Sigor al lado del druida muerto y de Dionea desvanecida tal cantidad de agua, que los dos cuerpos corrían el riesgo de ser arrastrados por el ímpetu de la corriente. Sigor, dominado por una abstraccion completa, no se daba cuenta de lo que ocurría, y, sin embargo, las aguas agitaban los negros cabellos de la esclava, haciéndolos flotar en torno de su cabeza, muy cerca de otros cabellos blancos, que también flotaban teñidos en sangre.

No era menos terrible la tormenta que rugía en la cabeza de Sigor.

Los dos seres que estaban á sus pies, representaban para él el principio y el término de su destino. El druida muerto á sus manos, era el símbolo de su religión, de su patria y de sus juramentos; la joven desvanecida y próxima á desaparecer arrastrada por la violencia de las aguas, á la cual jamás podía salvar y volver á la vida, era á sus ojos como el tránsito hacia una nueva vida y una nueva patria, con otra religión y otros juramentos.

Esta confusión de ideas y de sentimientos en la mente y en el corazón de Sigor, le abstraía por completo.

Aquellas crecían, y la flotante túnica de la esclava cubrió el rostro del anciano muerto. Este detalle, al paracer sin importancia, podía significar lo *presente borrando lo pasado.*

tén, no juran por Júpiter! Tú eres extranjera.

—Nacida en Grecia—respondió Dionea.

—Y las hijas de Grecia ¿se permiten caminar solas con un galo por estas montañas?

—Soy esclava —respondió Dionea.

—¡Esclava y extranjera!—dijo el anciano, como si le asaltara súbitamente una idea.—¡Esclava y extranjera!—repitió cogiendo de la mano á Dionea, atrayéndola fuertemente, y dirigiéndole una mirada penetrante y feroz.—¡Ah; el último voto hecho por el último hombre consagrado á Teutates, va á cumplirse! El último sacrificio se lo ofreceré con mi mano moribunda.

Dionea lanzó un grito de terror al oir tales palabras; pero no pudo desasirse de la mano que con tanta fuerza nerviosa la sujetaba.

En vano hacía esfuerzos para conseguirlo, y entretanto el viejo, con los ojos fijos en el cielo, parecía contemplar, allá en su fondo infinito, algo sólo visible para él.

—¡Ya viene!, ¡ya viene!—decía el viejo druida.—¡Ya viene envuelto entre nubes, para beber la sangre que necesitan sus labios sedientos! ¡Mira cómo las alas inmensas de los cuervos se dibujan en el cielo, y cómo la luz vigorosa de sus pupilas lo esclarecen!

Efectivamente: la tempestad anunciada por el druida parecía subir rápidamente al cielo desde la cumbre de los montes, y descender, aun con mayor fuerza, á las profundidades del valle. El trueno retumbaba en las alturas, el viento se desencadenaba, la lluvia caía copiosamente, y pronto sus efectos se notarían en los

TOS

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO É H.nos

0,50 Ptas. PAQUETE

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Círculo Mercantil ó en la imprenta de este periódico.

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
41 AÑOS DE EXISTENCIA
—Seguros contra incendios—
—Seguros sobre la vida—
Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

La Borrachera no Existe Más.

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El polvo Coza solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borrochacho del alcohol. (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor le pueden administrar sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

El instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo. Correspondencia en todos los idiomas del mundo.

El verdadero polvo Coza no es fabricado mas que por el **Instituto Coza, 62, Chancery Lane, Londres, Inglaterra,** y cada caja y papeleta deberá llevar el nombre del Instituto.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos siguientes:

Depósitos en Soria:
Farmacia de D. Enrique Ramirez, Portales del Collado, 45.
Idem de D. José Merales Orantes, Collado, 6.

6—52

Muestra gratuita
Cupón No. 885
Este cupon, si se corta y entrega al Farmacéutico en este anuncio mencionado, da derecho al portador á obtener una muestra gratuita.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarregios que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.
Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

Á OBRAS Y PERIÓDICOS
Librería de P. Rioja.—*Soportales del Collado, 42, SORIA.*

FERRETERIA Y CERRAJERIA

DE

CLAUDIO ALCALDE

El mas antiguo y acreditado de esta Provincia
Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clase y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

BATERIA DE COCINA.— En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obra y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCIÓN de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor hierros para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

EXPLOSIVOS.— Polvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante de la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijáos bién en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que esté para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precios.

SORIA —1—

Imprenta, lierirba y encuadernación

—DE—

PASCUAL PÉREZ-RIOJA

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad en facturas, membretes y cartas. PRECIOS económicos.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

Esquelas de defunción. Recordatorios. Impresiones esmeradas.

No equivocarse:
COLLADO, 42.—SORIA.

EMULSION NADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.ª todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías

Noticiero de Soria.

Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.— Pago adelantado.

En Soria y la Peninsula:

Tres meses	Seis mees	Un año
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio

Inserción de anuncios

Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

Santiago (calle Rueda 18), 8 Enero 1908.

"Desde que salí de Rio Janeiro me atacó una

FARINGITIS

que, irritándome la garganta, me privaba con frecuencia poder hablar y al escupir, el esputo era sanguinolento. Viendo venir terribles consecuencias, probé la Emulsión SCOTT que en poco tiempo me alivió terminando por curarme en absoluto, pues me veo libre de todas mis dolencias."

CONZALO OTERO.

La Emulsión SCOTT

es la única emulsión que ha dado pruebas de curar las afecciones de la garganta y bronquios cuando todos los demás remedios han fracasado. Es más, esta prueba se confirma á diario con los testimonios que se reciben de médicos, comadronas y particulares que rinden su tributo de gratitud y aprecio. No malgasteis experimentando en vano con vuestra salud, comprád lo que ya Sabeis os curará, ó sea la Emulsión SCOTT con "El Pescador y el pescado" sobre cada paquete.

¡Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador," marca del procedimiento SCOTT!

Una muestra gratis sera enviada por D. Carlos Marés, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo para el franqueo. En todas las droguerias y farmacias.

Guía de Ferrocarriles

con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

COSAS BARATAS.— Por 35 céntimos un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

TODO POR 35 CÉNTIMOS
Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

Las vigentes TARIFAS de Correos, valores doclarados, y en fondos públicos, objetos asegurados, paquetes postales y tarjetas, muestras y medicamentos, tarifas generales de Telégrafos y servicios de correos marítimos, se venden impresas en un cuaderno bien manejable al precio de *cincuenta céntimos de peseta* ejemplar, en la librería de Rioja, Soportales del Collado, 42.

46 FOLLETIN DEL «NOTICIERO»

cauces, antes secos, y en los arroyos, convertidos en torrentes.

—¡Sigor, Sigor!—gritaba la joven con voz desesperada.

—No vendrá, porque el sacrificio es justo. Eres hija de los dioses que proscribieron á los nuestros, y vas á morir, porque así lo exige nuestro culto. Nada importa que el sacrificio no se verifique sobre el sagrado dolmen: lo necesario es la víctima. Silencio, pues, porque tus gritos apresurarán tu muerte.

—¡Sigor! ¡Sigor!—seguía gritando la joven.

Nadie respondía á su angustioso llamamiento. El anciano sacó de su seno un cuchillo corvo, y alzándolo con la mano derecha, mientras con la izquierda, sujetaba á Dionea, exclamó con voz tan poderosa, que dominaba el estruendo de la tempestad.

—¡Llegó la hora! ¡Por el altar de Teutates, tanto tiempo privado de sacrificios, va á correr la sangre por última vez!

Dionea, aterrorizada, cayó de rodillas, y—¡Sigor! ¡Sigor!—gritó de nuevo en el colmo de la desesperación.

Oyóse un agudo silbido. La mano que sujetaba á Dionea, se abrió; el cuchillo se desprendió del brazo que lo sostenía, y el viejo, después de vacilar sobre sus plantas un momento, rodó al suelo, así como cae un árbol cortado de raíz. Su frente chocó con el ángulo de una piedra, y brotó la sangre.

Dionea permaneció muda é inmovil, sobrecogida de terrible espanto. En aquel momento vió á Sigor que saltando de piedra en piedra, se dirigía hacia ella,

FOLLETIN DEL «NOTICIERO 47

porque había oído los desesperados gritos. La joven se lanzó á sus brazos, y Sigor, haciéndose cargo de que un peligro de muerte había amenazado á Dionea, lanzó un dardo que fué á clavarse en el desnudo pecho del druida, hiriéndole de muerte.

Tendido sobre la losa de una tumba, lanzaba roncos gemidos, y sangre espumosa salía de sus labios entreabiertos.

Sigor, después de contemplar aquella agonía, se acercó piadosamente al moribundo para arrancarle del pecho el arma que había arrojado contra él.

—¡No! ¡Eso no!... Deja el hierro clavado en mi pecho, porque quiero comparecer así ante el gran Teutates; quiero que vea como el último de sus sacerdotes ha sido asesinado con el arma confiada á los galos para conquistar el mundo; quiero que sepa que un galo libre ha cometido crimen tan horrendo, sólo para salvar de un justo sacrificio ó una esclava extranjera.

Tal anatema causó en el alma del jóven galo tan profunda sensación, que dominado por ella, rechazó á Dionea, que aún permanecía entre sus brazos, abatida y temblorosa.

La esclava dirigió á Sigor una mirada llena de amargo desconsuelo, y, creyéndo objeto de horror para aquel hombre, sintió lo que no había sentido al ver amenazada su garganta por el cuchillo del druida. Cubrió su rostro una palidez mortal, debilitáronse sus fuerzas, vaciló sobre sus plantas, y se desplomó en el suelo á los pies de Sigor, como herida por el rayo.

Sigor permaneció quieto en su sitio, al parecer, insensible; pero, en realidad, meditando sobre lo que